

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 6286** *Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la prórroga de la homologación nº 006/0103-2, correspondiente a Balsa Salvavidas, marca Viking, modelo RESC YOU 8 UKSL, recreo, no Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de VIKING LIFE-SAVING EQUIPMENT IBÉRICA, S.A., con domicilio en Camino Raposeira, 34 - Nave 2, 36214 Vigo (Pontevedra), solicitando la prórroga de la homologación de Balsa Salvavidas, marca VIKING, modelo RESC YOU 8 UKSL, RECREO, NO SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la homologación de lo siguiente:

| Equipo | Marca/modelo | N.º homologación |
|--|---------------------------|------------------|
| BALSA SALVAVIDAS, RECREO, NO SOLAS (ver certificado) | VIKING / RESC YOU 8 UKSL. | 006/0103 - 3 |

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 28 de noviembre de 2020.

Madrid, 30 de mayo de 2016.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.